

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 08 de febrero de 2.019.-

RESOLUCIÓN Nº 018-SRT-2.019. EXPTE. Nº 20.046/19.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos de funcionamiento que se adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes representan los gastos originados durante el mes de diciembre de 2.018.

Que los mismos fueron cancelados con fondos del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.018.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

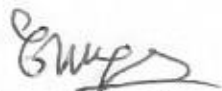
LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago de los gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, originados durante el mes de diciembre de 2.018 por la suma de \$ 208.044,83 (Pesos doscientos ocho mil cuarenta y cuatro con ochenta y tres centavos), de acuerdo al detalle que figura en el formulario de Relación de Comprobantes adjunto como ANEXO I.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las partidas correspondientes, según se describen en ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi



Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Martha Berboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

ANEXO I-Resolución N° 018-SRT-2.019

Expte.N° 20.046/19


FONDOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL.-

P.P.21 - P.P.211: ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	15.610,00	
P.P.23 - P.P.232: PAPEL PARA COMPUTACION	\$	2.250,00	
P.P.27 - P.P.275: HERRAMIENTAS MENORES	\$	80,00	
P.P.27 - P.P.279: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$	2.241,50	
P.P.29 - P.P.292: UTILES DE ESC.,OFIC.Y ENSEÑANZA	\$	980,00	
P.P.29 - P.P.293: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$	2.665,00	
TOTAL DEL INCISO 2.....	\$	23.826,50	
P.P.33 - P.P.335: LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	\$	3.760,00	
P.P.34 - P.P.349: OTROS NO ESPEC.PRECEDENTEMENTE	\$	153.708,33	
P.P.35 - P.P.353: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	4.850,00	
TOTAL DEL INCISO 3.....	\$	162.318,33	
P.P.51 - P.P.513: BECAS	\$	21.900,00	
TOTAL DEL INCISO 5.....	\$	21.900,00	
TOTAL DE LA PLANILLA.....	\$	208.044,83	


Ing. Estefía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Berboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.